



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Correo electrónico: cmpall0ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

INFORME SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, el expediente del proceso informándole que las entidades TRANSUNION y DATACRÉDITO dieron respuesta al requerimiento ordenado con auto del 11 de octubre de 2022. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas 26 de enero del 2023**

Julián Andrés Molina Loaiza
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES -CALDAS-

Manizales, Caldas, veintiséis (26) de enero dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA
NATURAL NO COMERCIANTE
SOLICITANTE: JUAN CARLOS SOTO VASCO
RADICADO: 170014003010-2019-00802-00

Vista la constancia que antecede, se pone en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por las entidades DATACRÉDITO y TRANSUNION informando el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 573 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

ANDRÉS MAURICIO MARTÍNEZ ALZATE
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado Nro.009 del 27 de enero de 2023
Secretaría